CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

La Universidad de Santiago de Chile convoca a concurso para contratar académicos con grado de doctor a jornada completa para incorporarse a la Facultad de Química y Biología y la Facultad de Humanidades, en el contexto del proyecto CM USA1756 “Entre la Universidad y la Escuela: un plan para la calidad y la equidad en la formación de profesores de la Universidad de Santiago de Chile en colaboración con centros educativos diversos”.

1. **PERFIL GENERAL REQUERIDO**

El académico de la Universidad de Santiago de Chile debe realizar actividades de docencia, investigación, administración académica, vinculación con el medio y/o perfeccionamiento. Su especificación será de acuerdo a la jerarquía asignada, según lo estipulado en decreto Nº26/1986.

Asimismo, el académico debe participar en la gestión universitaria contribuyendo en los procesos de mejoramiento continuo de la docencia, procesos de acreditación de carreras, revisión de programas de estudio, entre otros.

Complementariamente a los requisitos específicos indicados para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el siguiente perfil:

|  |
| --- |
| **CALIFICACIONES OBLIGATORIAS:** |
| * Grado académico de Doctor en el área * Trayectoria acorde con la edad |
| **EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:** |
| * Experiencia en docencia universitaria y actividades académicas * Acreditar antecedentes de publicaciones docentes y de especialidad * Acreditar antecedentes de resultados de investigaciones * Acreditar capacidad de gestionar programas de estudio |

|  |
| --- |
| **COMPETENCIAS:** |
| * **Orientación a la Excelencia**   Es la capacidad para llevar a cabo las funciones y responsabilidades inherentes al puesto de trabajo bajo estándares de calidad, buscando la mejora continua, proponiendo la adaptación y modernización de los procesos y metodologías vigentes en la Universidad.   * **Compromiso con los valores Institucionales**   Es la capacidad para identificarse y alinear la conducta personal con los valores institucionales.   * **Orientación al Servicio**   Es la capacidad para identificar, comprender y satisfacer las necesidades del usuario interno y/o externo de la Universidad de Santiago, de un modo efectivo, cordial y empático.   * **Liderar proyectos**   Es la capacidad de dirigir y administrar proyectos manejando los plazos de entrega, actividades y gastos implicados. Adicionalmente, la capacidad de vincular conscientemente sus propias actividades con las de los colegas y con los objetivos estratégicos de su unidad y de la Universidad.   * **Comunicación para compartir y gestionar conocimientos**   Demuestra sólida habilidad de comunicación. Asegura una comunicación clara y es un referente en compartir información con sus autoridades y entre pares, otros funcionarios no académicos y con los estudiantes de pregrado y posgrado. Valora las contribuciones de todos los miembros de la comunidad.   * **Innovación del conocimiento**   Implica la capacidad de realizar investigación científica y/o tecnológica en las áreas de experticia que corresponda, generando nuevo conocimiento y que sea posible de transferir a través de nuevos proyectos, publicaciones, congresos y en docencia de pregrado y posgrado. |

|  |
| --- |
| **POSTULANTES EXTRANJEROS:** |
| En el caso de postulantes extranjeros que se adjudiquen algún cargo, deberán estar en una situación migratoria que les permita realizar actividades remuneradas en Chile al momento de asumir el cargo. Para ello deberán:   * Obtener en su país de origen la **Visa de Residencia Temporaria**. * Tramitar el **reconocimiento del título y grado académico** en la Universidad de Chile durante el primer mes de permanencia en Chile. Para ello deberá contar con la siguiente documentación:  1. Diploma original del título profesional y del grado académico extranjero, según corresponda, y fotocopias de los mismos. 2. Concentración o certificación oficial de notas o calificaciones obtenidas en cada asignatura o actividad curricular, indicándose la escala de calificaciones con nota máxima y mínima de aprobación. 3. Plan de estudios de la carrera o programa que cursó y aprobó en el país de origen, con indicación de su duración y carga horaria. 4. El o los programas descriptivos del contenido de las asignaturas cursadas y aprobadas en la institución en que el peticionario se tituló y graduó. En aquellos casos en que la respectiva institución extranjera no emita programas oficiales, la Universidad, a través de la unidad académica respectiva, señalará el procedimiento necesario a seguir. 5. Currículum Vitae del interesado 6. Declaración de habilitación para el ejercicio profesional del solicitante en el país que concede el título y grado, **visada por el consulado** **respectivo**, cuando se aplique.   Los documentos señalados en las letras a), b), c) y f) deben estar debidamente legalizados. Si estuvieran extendidos en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción oficial, salvo expresa autorización para presentar traducción simple, emanada de la unidad académica que habrá de estudiar los antecedentes. Los demás documentos podrán acompañarse con traducción simple.  Para el reconocimiento de títulos y grados obtenidos en Instituciones de Educación Superior de Argentina, se deberán tramitar directamente en el Ministerio de Educación. |

1. **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

Los/as académicos/as que deseen postular deben hacer entrega de **dos copias del formulario de postulación** y **dos copias de los antecedentes de respaldo**, debidamente compiladas. En caso de postular a más de un cargo, deberán indicar en el sobre el cargo al que postula.

|  |  |
| --- | --- |
| **Formulario de postulación** | |
| Formulario de Postulación | Adjuntar dos copias del formulario de postulación (Disponible para descarga en www.usach.cl) |
| **Antecedentes de respaldo** | |
| Currículo Vital | Presentación en extenso. |
| Título Profesional | Fotocopia legalizada. Los certificados y diplomas presentados en un idioma diferente al español o inglés, deberán incluir una traducción de los documentos. |
| Grados Académicos | Fotocopia legalizada. Los certificados y diplomas presentados en un idioma diferente al español o inglés, deberán incluir una traducción de los documentos. |
| Pasaporte | Presentar fotocopia, sólo para postulantes extranjeros. |
| Documentos que respaldan el Currículo Vital | Fotocopia de todos los documentos que respaldan el currículo. En el caso de publicaciones se deberá entregar:   * Artículos completos * Libros: sólo portada e índice |
| 1 carta de recomendación | Máximo una página. |

Los Formularios de Postulación **(2 copias)** y los antecedentes solicitados **(2 copias)** deben ser enviados a la siguiente dirección en **sobre cerrado:**

**Concurso de Contratación de Académicos FID**

**Nº\_ del cargo al que postula**

**Dirección de Desarrollo Institucional**

**Universidad de Santiago de Chile**

**Las Sophoras N° 135, Casa Central, Oficina N° 315**

**Santiago**

**Chile**

**Consideraciones:**

* Las postulaciones desde el extranjero se aceptarán vía correo electrónico en la dirección [contrataciones@usach.cl](mailto:contrataciones@usach.cl), indicando en el Asunto “Postulación Concurso CM Contratación Académica FID– Nombre del Postulante – Cargo N°\_”. Se enviará un correo electrónico de respuesta para acusar recibo de la postulación. Aquellos documentos que contengan firmas deberán ser digitalizados para conservar su legalidad.
* La recepción de postulaciones se extenderá desde el **9 de junio al 9 de julio de 2019.** El horario de recepción de postulaciones es de lunes a jueves de 9:00 am a 18:00 pm y viernes de 9:00 am a 17:00 pm.
* No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes solicitados serán excluidas inapelablemente del proceso de selección.
* Los antecedentes no serán devueltos a los interesados.

1. **PROCESO DE SELECCIÓN**

La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de seleccionar a los postulantes que estime más idóneos o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan a los procesos aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.

La Universidad de Santiago de Chile notificará a los ganadores del Concurso, quienes deberán manifestar, por escrito, su aceptación al ofrecimiento del cargo dentro del plazo que se le indique. Si así no lo hiciere, el Rector decidirá el nombramiento de otro candidato.

Asimismo, se publicarán los resultados del concurso a través de la página web de la Universidad.

1. **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

Los candidatos que resulten seleccionados se someterán a un proceso de jerarquización académica, cuyo resultado permitirá ubicarlos en una de las jerarquías siguientes: *Profesor Titular, Profesor Asociado, Profesor Asistente o Profesor Instructor.*

La jerarquía obtenida permitirá establecer la remuneración que percibirá el académico. El vínculo laboral será a contrata, condición que será evaluada según las condiciones y plazos establecidos en la normativa interna de la Universidad.

Terminado el periodo del proyecto, y de acuerdo a los resultados de la evaluación obtenidos, el académico seleccionado tendrá oportunidad de continuidad en la Institución en modalidad de contrata.

Todos los académicos contratados deberán cursar el Diplomado en Docencia Universitaria impartido por la Vicerrectoría Académica, iniciándolo durante el primer año en la Universidad.

**Consultas e informaciones: contrataciones**[**@usach.cl**](mailto:nicole.abricot@usach.cl)

1. **PERFILES DE CARGOS A CONCURSAR**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Número del cargo | 1 | Unidad | Facultad de Química y Biología |
| Total vacantes | 1 | Jornada | Completa |
| Título Profesional / Grado Académico | Doctor(a) en Educación, Profesional en el área de la Química y/o Biología. | | |
| Descripción | **Requisitos generales:**  **Exigible**   * Estar en posesión del grado de Doctor(a) en Educación * Estar en posesión de un título de Pedagogía en química y/o biología o profesional afín al área de las ciencias, * Experiencia en el área de currículum, y/o evaluación y/o didacta de las ciencias y/o práctica profesional de profesores de ciencias naturales, química y/o biología. * Experiencia en docencia universitaria (1 año).   **Deseable**   * Demostrar motivación e interés por la mejora de la calidad de la Formación Inicial y continua de profesores de ciencias experimentales. * Capacidad para trabajar en equipo, organizar y sistematizar nuevas tareas y adaptabilidad frente al contexto. * Experiencia en gestión de proyectos.   **Actividades a desarrollar:**   * Docencia de pre y postgrado en el área de enseñanza de las Ciencias Experimentales y formación del profesorado con un mínimo de 6 horas semanales según exento 1459. * Investigación en el área de la educación en ciencias. Mantener productividad acorde con orientaciones de productividad para claustro doctoral en el área. * Participación en proyectos relacionados con la docencia universitaria y docencia escolar. Finalizado el primer año deberá postular a un proyecto de investigación de financiamiento externo. | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Número del cargo | 2 | Unidad | Departamento de Lingüística y Literatura |
| Total vacantes | 1 | Jornada | Completa |
| Título Profesional / Grado Académico | Profesor de estado en inglés o equivalente habilitante  Doctor en lingüística, lingüística aplicada o tesol, con especialización en didácticas de segundas lenguas | | |
| Descripción | **Requisitos generales:**  **EXIGIBLE:**  Especialista en didáctica de la especialidad para la enseñanza del inglés como segunda lengua  Nivel de suficiencia c2 (cefr) en inglés (certificada)  Experiencia en docencia de pregrado y/o posgrado, dirección de tesis, seminarios de título en formación de profesores.  Experiencia en proyectos de investigación en formación de profesores, quehacer escolar y/o didácticas específicas u otros de la especialidad.  Publicaciones en el campo de la especialidad y/o educación.  Capacidad de adaptabilidad al contexto institucional, en una dinámica de integración colaborativa en los equipos de trabajo.  **DESEABLE**:  Conocimiento y vinculación con el contexto escolar.  Cargos de gestión profesional.  **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**  **Docencia**:  Docencia de pre y pos grado en las áreas de Lingüística Aplicada y/o Metodología de la Especialidad y/o Educación, así como también clases de lengua Inglesa.  **Investigación:**  Deberá realizar investigación en las áreas de Lingüística Aplicada y/o Metodología de la Especialidad y/o Educación, y cumplir con una productividad acorde a los requisitos disciplinares de la CNA para integrar claustro doctoral.  Integrar y liderar equipos de trabajo en el marco de la investigación asociativa con la escuela según señala la política pública en educación.  **Vinculación con el medio:**  Realizar actividades de vinculación con el medio escolar.  **Otros**:  Realizar gestión académica-administrativa en concordancia a lineamientos estratégicos del Departamento de Lingüística y Literatura. | | |